



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD-
ATLANTICO**

REFERENCIA: 087583184002-2011-00169-00.
PROCESO: ALIMENTO DE MENOR.
DEMANDANTE: MARIBEL RODRIGUEZ BLANCO.
DEMANDADO: VICTOR VELILLA PAVA.

INFORME SECRETARIAL: Señora Jueza: A su Despacho el presente proceso, informándole que la parte demandada, señor VICTOR VELILLA PAVA, aporta poder. Sírvase proveer. Soledad, Marzo 13 de 2020.

La Secretaria:

MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN.

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA. Soledad, Marzo trece (13) de Dos Mil Veinte (2020).-

En orden a lo anterior, se

DISPONE:

Reconocer Personería Jurídica al Dr. OSCAR RAUL CADENA FELIZZOLA C. C. N° 77'005.050 y T. P. N° 105581 del C. S. J., como apoderado de la parte demandada, señor VICTOR VELILLA PAVA C. C. N° 12'531.168, en los términos y facultades del poder conferido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DIANA PATRICIA DOMINGUEZ DIAZ GRANADOS
JUEZA

05

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA
Soledad, 07 de 07 de 2020
NOTIFICADO POR ESTADO N° 023
La Secretaria
MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN